

Guadalajara, Jalisco 29 de ABRIL de 2025

Nombre	Óscar Armando Vázquez Ángel
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S 050/2025
Periodo	Del 01 al 28 de abril del 2025

LIC. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S 029/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de abril del 2025.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

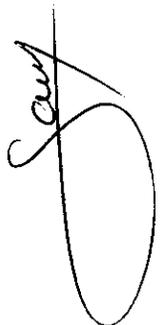
- a) Apoyo en el control, actualización y etiquetado del inventario de bienes muebles de todo el instituto.**
 - I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

- b) Apoyo en la revisión de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios y captura de carátulas para su posterior envío a archivo.**
 - I. Apoyo para la digitalización y organización de caratulas para archivo.

- c) Apoyo en el control de expedientes de proveedores, así como padrón de los mismos.**
 - I. Apoyo para la organización, digitalización y de expedientes.

- d) Apoyo en la entrega y recepción del vehículo.**
 - I. Apoyo para el resguardo de vehículos del Instituto

- e) Apoyo en traslado de personal en vehículos del ITEI.**



Guadalajara, Jalisco 29 de ABRIL de 2025

Nombre	Óscar Armando Vázquez Ángel
Asunto	Informe de actividades
Nº de Contrato	C.P.S 050/2025
Periodo	Del 01 al 28 de abril del 2025

l. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

f) Apoyo en el control de bitácoras y resguardo de vehículos.

l. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

g) Apoyo al área de mantenimiento en sus funciones como: acomodo de pleno, mantenimiento básico de edificio y mobiliario.

l. Apoyo en el acomodo y resguardo de sillas para evento del pleno del ITEI

h) Apoyo en limpieza de áreas comunes.

l. Apoyo en el mantenimiento del triturador de papel

i) Apoyo en la entrega de coffee break.

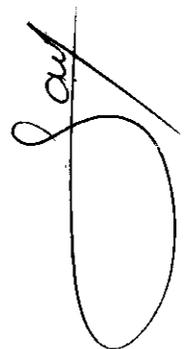
l. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

j) Apoyo en la entrega de garrafones con agua en las áreas.

l. Se da el apoyo para la entrega de garrafones con agua de manera continua durante el periodo establece el contrato a todas las dependencias de este Instituto

k) Apoyo administrativo en las distintas coordinaciones de la, Dirección Administrativa.

l. Apoyo para el desmonte y resguardo de mobiliario en bodega

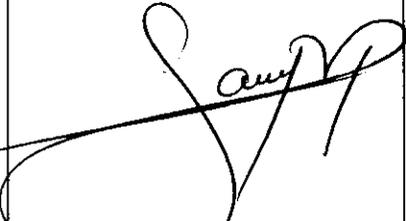


Guadalajara, Jalisco 29 de ABRIL de 2025

Nombre	Óscar Armando Vázquez Ángel
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S 050/2025
Periodo	Del 01 al 28 de abril del 2025

l) Las demás actividades que por su naturaleza de la Dirección Administrativa lo requieran.

I. Apoyo para para el desecho de carpetas y triturado de papel

<p>N1-ELIMINADO 6</p>		
<p>Óscar Armando Vázquez Ángel Prestador de Servicios Técnicos</p>	<p>Vo. Bo. Manuel Ricardo Potenciano García <i>Coordinador de Recursos Materiales</i></p>	<p>Vo. Bo. Sandra Sarahí Martínez Munguía Directora de Administración</p>

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."